



## **MAPA CONCEPTUAL**

NOMBRE DEL ALUMNO: KAROL DE MARÍA MARTÍNEZ MÉNDEZ

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD III Y IV

PARCIAL: 2

NOMBRE DE LA MATERIA: DERECHO PROCESAL II

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSÉ REYES RUEDA RUEDA

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 5

PICHUCALCO, CHIAPAS A 22 DE MARZO DE 2025

# UNIDAD III PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

proceso legal para resolver una disputa entre dos o más partes

JUICIO RESCISORIO	ACCIÓN REIVINDICATORIA	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ACCIÓN DE INTERDICCIÓN	PREScripción POSITIVA
<ul style="list-style-type: none"><li>Medida legal que invalida un acuerdo entre dos partes.</li><li>se refiere a contratos o actos jurídicos que pierden su vigencia de forma anticipada.</li><li>Al rescindir un contrato se eliminan las consecuencias que se derivarían de un posible incumplimiento del acuerdo.</li></ul> <p>acción legal utilizada para dejar sin efecto un contrato previo firmado entre dos partes, es decir, pone fin a una obligación previamente pactada.</p>	<p>Acción legal que permite a un propietario recuperar una cosa de la que ha sido despojado. Se trata de una acción real que se ejerce sobre una cosa concreta y corpórea.</p> <p>¿Qué se necesita?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar la propiedad de la cosa reclamada;</li><li>Demostrar la posesión del demandado de la cosa perseguida; y,</li><li>Justificar la identidad de la cosa</li></ul>	<p>Acción que puede ejercer una de las partes del contrato para que la otra cumpla con las cláusulas establecidas en el mismo</p> <p>¿Cuándo se puede presentar?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Cuando una de las partes incumple con el acuerdo</li><li>Cuando se perjudica por el incumplimiento de la otra parte</li></ul> <p>¿Qué se puede solicitar?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El cumplimiento de la obligación pactada</li><li>El pago de gastos y costas generados por el incumplimiento</li><li>El pago de la pena estipulada en el contrato</li></ul>	<p>Es una restricción desproporcionada al derecho a la capacidad jurídica. Además, se considera que es el más claro ejemplo del modelo de sustitución de voluntad.</p> <p><b>JUICIO DE ARRENDAMIENTO</b></p> <p>Proceso legal importante que permite resolver disputas entre arrendadores y arrendatarios de manera justa y equitativa. Conocer tus derechos y responsabilidades durante este proceso es fundamental para proteger tus intereses y tomar decisiones informadas.</p>	<p>Medio por el cual puede adquirirse la propiedad de bienes, durante determinado tiempo y con las condiciones que la ley señala, siempre y cuando que la posesión en que se funda haya sido civil, pacífica, pública y continúa.</p> <p><b>PREScripción NEGATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Se produce cuando no se exige una obligación en el tiempo y forma señalados por la ley</li><li>Permite a las personas liberarse de obligaciones contraídas</li><li>Se verifica por el solo transcurso del tiempo fijado por la ley</li></ul>

# PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

JUICIO DE PATERNIDAD	JUICIO DE PATRIA POTESTAD	JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA	JUICIO DE DERECHO DE CONVIVENCIA	JUICIO DE ALIMENTOS
acto jurídico mediante el cual una persona declara jurídicamente ser el padre o la madre de una persona. Este procedimiento se realiza una vez que el padre o la madre o en todo caso la persona registrada si es mayor de edad otorgan su consentimiento para llevar su apellido	Proceso legal diseñado para resolver casos relacionados con la conclusión de la patria potestad de quienes por causas de abandono o padres que no cumplen con su deber son albergados; de esta manera se define su situación jurídica, a fin de estar en posibilidad de ser adoptado.	se centra en la determinación de quién asumirá la responsabilidad de cuidar y tomar decisiones fundamentales para un menor de edad. Este tipo de procedimiento suele surgir en situaciones de divorcio, separación o cuando los padres no logran llegar a un acuerdo sobre la custodia de sus hijos.	procedimiento legal que se lleva a cabo para regular la convivencia entre padres e hijos cuando hay separación.  Objetivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular, promover, evaluar, preservar y mejorar la convivencia familiar</li> <li>• Garantizar que los hijos menores tengan derecho a convivir con ambos padres</li> <li>• Asegurar que los padres mantengan una relación cercana con sus hijos</li> </ul>	Procedimiento legal que se tramita ante el Poder Judicial para reclamar el pago de una pensión alimenticia. El procedimiento está regulado en el Código de Procedimientos Civiles.  En el juicio de alimentos la demanda podrá presentarse por escrito o expresarse por comparecencia personal ante el juzgador, de la cual se levantará el acta correspondiente
	La patria potestad se priva para salvaguardar los intereses del menor	Derecho legal de velar por el menor y tomar decisiones significativas en aspectos como la educación, la salud y las creencias religiosas.		<b>DIVORCIO INCAUSADO</b>  trámite que permite disolver el matrimonio sin necesidad de justificar la separación con una causa
			Ventajas	Rapidez y simplicidad del proceso

# MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

sirven para modificar, revocar o anular los actos y las resoluciones en materia electoral que no se apeguen a las normas constitucionales, convencionales y legales.

RESOLUCIONES INIMPUGNABLES	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	RECURSOS	APELACIÓN	EXPRESIÓN DE AGRAVIOS
<p>Aquellas que no pueden ser impugnadas en un proceso judicial.</p> <p>La impugnación es un recurso que se puede presentar contra resoluciones judiciales que no se consideren correctas.</p> <p>Resoluciones impugnables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los autos que declaran la nulidad de actuaciones</li> <li>Las sentencias que no son firmes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La generalidad o especificidad de los supuestos que pueden combatir;</li> <li>La identidad o diversidad entre el órgano que dictó la resolución impugnada y el que decidirá la impugnación, y</li> <li>Los poderes atribuidos al tribunal que debe resolver la impugnación.</li> </ul>	<p>Recursos ordinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso de apelación: Se interpone para que un tribunal superior revise una resolución que se considera injusta.</li> <li>Recurso de queja: Se interpone contra un auto que niega la tramitación de un recurso de apelación.</li> <li>Recurso de revocación: Se interpone contra un auto que no admite el recurso de apelación.</li> </ul> <p>Recursos extraordinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso extraordinario por infracción procesal.</li> </ul>	<p>Medio para que una autoridad superior revise una resolución judicial que te perjudica.</p> <p>¿Cuándo se puede apelar una sentencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se puede apelar una sentencia definitiva dentro de los nueve días siguientes a la notificación de la resolución.</li> <li>Se puede apelar un auto o interlocutoria dentro de los seis días siguientes a la notificación de la resolución.</li> <li>Se puede apelar una sentencia si se considera que no tomó en cuenta pruebas aportadas en el juicio.</li> </ul>	<p>manifestación de los aspectos de la sentencia contra la que se apela, o reclama, que se consideran contrarios a los intereses y derechos propios, o a lo constatado en juicio.</p>
				<p>ADMISIÓN Y EFECTOS</p> <p>La admisión de una demanda es la primera decisión que se toma después de que se presenta una demanda y se le asigna a un Tribunal de Instancia.</p> <p>Una vez admitida la demanda, se practican las pruebas admitidas. Los abogados interrogan a las partes, testigos y peritos para fijar los hechos discutidos. Luego, formulan las conclusiones sobre la valoración de todas las pruebas.</p>

<b>RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA INSTANCIA</b>	<b>MEDIOS DE IMPUGNACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>APELACIÓN</b>	<b>EXPRESIÓN DE AGRAVIOS</b>
<p>sentencia judicial que se emite en respuesta a una apelación o consulta. Se trata de un medio de revisión de la sentencia de primera instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La generalidad o especificidad de los supuestos que pueden combatir;</li> <li>• La identidad o diversidad entre el órgano que dictó la resolución impugnada y el que decidirá la impugnación, y</li> <li>• Los poderes atribuidos al tribunal que debe resolver la impugnación.</li> </ul> <p>Resoluciones impugnables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los autos que declaran la nulidad de actuaciones</li> <li>• Las sentencias que no son firmes</li> </ul>		<p>Recursos ordinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso de apelación: Se interpone para que un tribunal superior revise una resolución que se considera injusta.</li> <li>• Recurso de queja: Se interpone contra un auto que niega la tramitación de un recurso de apelación.</li> <li>• Recurso de revocación: Se interpone contra un auto que no admite el recurso de apelación.</li> </ul> <p>Recursos extraordinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso extraordinario por infracción procesal.</li> </ul>	<p>Medio para que una autoridad superior revise una resolución judicial que te perjudica.</p> <p>¿Cuándo se puede apelar una sentencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede apelar una sentencia definitiva dentro de los nueve días siguientes a la notificación de la resolución.</li> <li>• Se puede apelar un auto o interlocutoria dentro de los seis días siguientes a la notificación de la resolución.</li> <li>• Se puede apelar una sentencia si se considera que no tomó en cuenta pruebas aportadas en el juicio.</li> </ul>	<p>manifestación de los aspectos de la sentencia contra la que se apela, o reclama, que se consideran contrarios a los intereses y derechos propios, o a lo constatado en juicio.</p> <p><b>ADMISIÓN Y EFECTOS</b></p> <p>La admisión de una demanda es la primera decisión que se toma después de que se presenta una demanda y se le asigna a un Tribunal de Instancia.</p> <p>Una vez admitida la demanda, se practican las pruebas admitidas. Los abogados interrogan a las partes, testigos y peritos para fijar los hechos discutidos. Luego, formulan las conclusiones sobre la valoración de todas las pruebas.</p>